



HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

22 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

Una vez aprobada la operación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 16 de enero de 2020, se han completado los actos y trámites de la adquisición del 100% de las acciones de Noesis Global Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A, en los términos de la citada aprobación que ya fueron comunicados al mercado.

Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 22 de enero de 2020

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.